

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2516/
APRUEBA CONTRATO TRABAJOS QUE
INDICA.
REQUINOA, 15 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 25.11.2009, que autoriza contratación Vía Trato Directo por Urgencia el **"Destape y Limpieza de Sifón ubicado en sector Plaza Los Lirios"**, a don Carlos Bertucci Jerez, RUT 7.386.844-0, por un monto total de \$ 299.880 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el portal Mercado Público

El Memo N° 873 de fecha 14.12.2009, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de ejecución de obras de fecha 27.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don carlos Bertucci Jerez, RUT. N° 7.386.844-0, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda N° 15, lo Miranda, comuna de Doñihue, para ejecutar los trabajos de "Destape y Limpieza de Sifón ubicado en sector Plaza Los Lirios", por un monto total de \$ 299.880 iva incluido. Adjunta Orden de Compra emitida a través del portal mercado Público 3656-405-SE09

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 492 de fecha 30.03.2009, aprueba Inversión Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contratote Ejecución de Obras de fecha 27.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Carlos Bertucci Jerez, RUT. N° 7.386.844-0, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda N° 15, lo Miranda, comuna de Doñihue, para ejecutar los trabajos de **"Destape y Limpieza de Sifón ubicado en sector Plaza Los Lirios"**, por un monto total de \$ 299.880 iva incluido. Adjunta Orden de compra emitida a través del Portal Mercado Publico N° 405-SE09.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo ~~32~~ Item 02, Asignación 004.002 "Conservación de Puentes y Obras de Arte" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-